Aún en situaciones de emergencia...

## **PUEDES** COMUNICARTE **CON TUS FAMILIARES**

En casos de terremotos o desastres naturales, las comunicaciones congestionan y es prácticamente imposible comunicarse con los familiares o amigos mediante los teléfonos fijos o móviles.

Sin embargo, al interior de las zonas declaradas en emergencia por algún desastre ocurrido, existe un sistema gratuito que permite la comunicación mediante mensajes de voz.

El usuario interesado en utilizar dicho servicio deberá:

- a. Primero, acordar con sus familiares los números telefónicos fijos o móviles que se utilizarán para transmitir los mensajes; y,
- b. Segundo, inscribir dichos teléfonos en el 119.

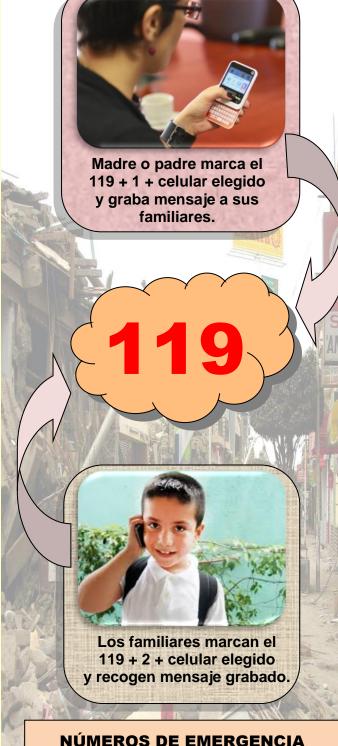
En situaciones de emergencia, el usuario marcará el 119, el 1 y luego el número de teléfono elegido, grabando un corto mensaje de voz a sus familiares.

Sus familiares, en su momento, marcarán el 119, el 2, luego el celular elegido, y podrán escuchar el mensaje dejado por el usuario.

El sistema funciona a la inversa. Así, es intercambiar posible mensaies tranquilizadores e informaciones de interés sin utilizar el sistema convencional.

Si el usuario no está en una zona de emergencia pero desea comunicarse con una zona en que sí lo está, puede utilizar el mismo procedimiento utilizando el 119 para dejar un mensaje de voz a un teléfono fijo, anteponiendo el código de departamento.

El sistema se activa el primer domingo de cada mes.



## **NÚMEROS DE EMERGENCIA**

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.	116
Policía Nacional del Perú	105
Defensa Civil	115
Sistema de Atención Medica de Urgencia (SAMU)	106
Mensajería de Voz Gratuita	119
Centro de Control SUNAT	55555